

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SEGURIDAD PUBLICA

El Ayuntamiento de Comapa, Veracruz, con domicilio en Palacio Municipal, Calle Benito Juárez, sin número, C.P. 94200, Comapa, Ver. Es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

El tratamiento de datos se realiza para funciones de seguridad pública y prevención del delito, identificando al municipio como el responsable. Recopilación de información para su análisis y registró. Así mismo para el cruce de información con otras instituciones de seguridad publica en los términos de las leyes correspondientes.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Salvarguardar la integridad de las personas y bienes.
- Prevención del delito y realización de recorridos preventivos.
- Atención a llamadas de auxilio de la ciudadanía.
- Identificación de personas que cometan actos ilícitos.
- Videovigilancia, busca identificar personas, vehículos o conductas que pongan en riesgo la convivencia, permitiendo la toma de decisiones basada en inteligencia.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORIA	TIPO DE DATO PERSONAL
 Datos identificativos	Nombre Firma Fecha de nacimiento domicilio Teléfono
 Características básicas	Rasgos físicos Señas particulares Fotografías o en su caso Imágenes o videos
 Identificación oficial	INE CURP RFC (constancia de situación fiscal) Acta de nacimiento Licencia de conducir
 Datos biométricos	Huellas dactilares

Adicionalmente, se informa que si se recaban datos personales sensibles.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Fundamento legal

Los fundamentos para el tratamiento de datos personales son la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz artículos 3 fracción XXXVI, 12, 13, 14, 39, 40, 41 fracciones I a la XI y demás relativos y aplicables, La Constitución Mexicana (Arts. 6 y 16), la Constitución local, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y el Reglamento Municipal correspondiente. Ley 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz; Bando de Policía y Buen Gobierno; Convenio de colaboración que celebran las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas.

Transferencia de datos personales.

Se informa que se realizarán transferencias a la Fiscalía General de Huatusco, juzgados, y áreas de derechos humanos correspondientes, para cumplir las finalidades exigidas legalmente o por las autoridades competentes sólo transferirá los datos necesarios en los casos legalmente previstos. Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
*Autoridades competentes estatales o federales	México	Reportar denuncias por la presunta comisión de delitos del orden municipal (robo, fraude, extorsión), reportes de desaparición de personas, violaciones a derechos humanos, delitos electorales, trata de personas, tortura y ciberdelitos, denuncias anónimas, querellas, comparecencias y reportes de seguimiento de investigaciones. Para el cumplimiento de disposiciones legales.
*Juzgados o Áreas de derechos humanos	México	Resuelven controversias en materia civil, familiar, penal y mercantil, la resolución de conflictos legales (juicios). Se enfocan en la prevención, capacitación y protección de los derechos fundamentales de los habitantes. Para el cumplimiento de disposiciones legales.
*Abogados	México	Para el cumplimiento de disposiciones legales.

Las transferencias marcadas con asterisco (*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico transparencia@comapav.com, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales,

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Calle Benito Juárez, sin número, C.P. 94200, Comapa, Ver, Teléfono: 273 596 09 26

Correo electrónico institucional: transparencia@comapav.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: la página del Ayuntamiento <http://comapa.gob.mx/Transparencia/>

*NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.